



PROTOCOLO DE INGRESO A CLUB DE YATES ANTOFAGASTA COVID-19

ACCIONES GENERALES PARA EL INGRESO AL CLUB DE YATES ANTOFAGASTA



JUNTOS CONTRA EL COVID-19

1.- Se medirá la temperatura corporal al ingreso del CYA, con un termómetro adecuado, asegurando el distanciamiento social en la entrada a la instalación. Toda persona que presente una temperatura igual o superior a 37,8 grados no podrá ingresar

2.- Se debe responder un documento de declaración de estado de salud, por código QR, aplicable para toda persona que ingrese a las instalaciones, el cual consulta y registra síntomas de covid-19

3.- Es obligatorio el uso de mascarillas durante la permanencia en el CYA.

4.- Aplicar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos o con alcohol gel, cada vez que sea necesario para lo cual el club a implementado dispensadores de alcohol gel al ingreso las instalaciones.

5.- Evitar saludos con contacto directo y promover que se mantenga una distancia mínima de un metro entre personas.



ACCIONES GENERALES A CONSIDERAR AL INTERIOR DEL CLUB DE YATES PASO 3:

En el marco del **Plan Paso a Paso**, el **Ministerio de Salud** nos encontramos en “**paso 3**” en el cual se autorizarán actividades deportivas, con **un máximo de 25 personas para aquellas actividades que sean de naturaleza colectiva** al aire libre y 5 personas en espacios cerrados. Participar en reuniones sociales y recreativas de máximo 50 personas en lugares abiertos y 25 personas en lugares cerrado...

Las actividades deportivas autorizadas son las siguientes:

- 1- Navegación de bahía.
- 2- Navegación costera.
- 3- Deportes en general, sin contacto.
- 4- Uso de quinchos.

ACCESO NAVEGANTES

Deportes Náuticos Costeros

- Acceso de paso a sus embarcaciones para navegar de lunes a domingo, sin uso de instalaciones comunes del Club.
- **Deberá presentar Autorización de Zarpe otorgada por la Autoridad Marítima**
- Cumplir con los protocolos COVID-19 del MINSAL.
- Cumplir con los protocolos COVID-19 de ingreso al CYA.
- El aforo Máximo es de 6 personas por embarcación.
- Máximo de 2 embarcaciones en zarpe o recalada simultánea, salvo que recalando un número superior, las tripulaciones en total no excedan las 20 personas.
- A la recalada la tripulación deberá retirarse del recinto tan pronto deje amantillada y guardada la embarcación, deberán dar aviso a personal de marina cuando se retiren.
- Se permitirá el ingreso de vehículos.
- Los baños destinados para navegantes serán los de marina.
- **Está prohibido el uso de camarines.**



Deportistas Náuticos de Bahía.

- Acceso, de lunes a viernes, para 15 deportistas como máximo en el recinto (incluidos entrenadores).
- Deberán contar con autorización de la autoridad marítima o en su defecto por el alcalde de Mar, para navegar en bahía.
- Cumplir con los protocolos COVID-19 del MINSAL.
- Cumplir con los protocolos COVID-19 de ingreso al CYA.
- Los deportistas deberán llegar equipados, dado que los vestidores permanecerán cerrados.
- En todas las actividades en tierra se deberá usar permanentemente mascarilla.
- Las reuniones de briefing y debriefing deberán ser al aire libre y con distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El aparejado y desaparejado de embarcaciones deberá hacerse con un espacio mínimo de 3 metros entre embarcaciones y solo podrá intervenir en ello el deportista.
- Los baños destinados para navegantes serán los de marina, solo podrán estar en su interior un máximo de 2 personas.
- Acceso, de lunes a domingo, de 9:00 a 19:00 hrs.
- En todas las actividades se deberá usar permanentemente mascarilla, excepto cuando estén practicando el deporte.
- Los baños designados serán los de marina.
- **Está prohibido el uso de camarines.**

INGRESO PARA DEPORTES EN GENERAL, NO DE CONTACTO

- El acceso será de lunes a domingo, tres grupos familiares de un máximo de 5 personas por grupo, de forma de garantizar el distanciamiento social.
- Las personas que se encuentren en el sector de la playa deben utilizar mascarillas, a excepción de cuando ingresen al mar.
- Podrán ser utilizadas las siguientes áreas para el consumo de snack, alimentos envasados, jugos o bebidas sin alcohol, mesas poza Ladislao, terraza al costado del gimnasio, mesas costado piscina niños, pérgola navegante y pérgola palapa.
- El baño asignado es el del gimnasio de socios con un uso de máximo de 2 personas en su interior.
- **Está prohibido preparar alimentos y botar basura a la arena, para ellos existen contenedores de basura.**
- **Prohibido el uso de camarines.**



USO DE QUINCHOS

- El acceso será de martes a domingo en grupos familiares de 6 personas en su nómina, entre beneficiarios y familiares directos, quiénes deberán cumplir irrestrictamente con el protocolo de ingreso a las instalaciones.
- Los quinchos para utilizar son los Navegantes, Salgari y Capitán Garfio, con un grupo familiar en cada uno.
- Los horarios de ocupación son de 12:00 a 15:30 y desde las 16:00 a 19:00 hrs y de un turno por día.
- Está permitido el uso de parrillas.
- No estará permitido el intercambio de alimentos, utensilios, cubiertos, copas, vasos u otros utensilios entre los grupos usuarios en las instalaciones.
- No está permitido beber alcohol y escuchar música con volumen alto (que impida la conversación a un de 1 metro de distancia)
- No se permite instalación de juegos infantiles inflables y utilizar barco capitán garfio.
- No se permite la celebración de cumpleaños, matrimonios y bautizos.
- Se debe dejar las instalaciones ocupadas sin restos de comida ni basura, la cual debe ser depositada en los recipientes para este fin, existentes en el club.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS







- Los socios que podrán solicitar el uso de quinchos y otras instalaciones son aquellos con sus cuotas al día o que no superen los dos meses de morosidad. **Tendrán preferencia siempre quienes estén al día en sus cuotas.**
- Solo el socio con quincho en reserva o acceso autorizado a alguna instalación distinta podrá ingresar con su vehículo al recinto, se admitirá solo un vehículo por socio.
- **No está permitido por la Autoridad Sanitaria el uso de piscinas.**
- Para asistencia en grupos, se implementará un sistema de turnos de ingreso, desde las 12:00 pm a 19:00 pm, de acuerdo al siguiente orden:
12:00 a 15:30 – 16:00-19:00.



- El socio y su grupo familiar, deberán ser respetuosos de los horarios tanto de ingreso como de salida del Club.
- Para la supervisión del cumplimiento de los protocolos COVID-19 y protocolos CYA de sanitización, aseo e instrucciones emanadas para este paso 3, este estará a cargo del gerente general y jefe de operaciones.
- El incumplimiento de las normas arriba indicadas, serán consideradas como faltas graves, por lo que los infractores serán sometidos al comité de disciplina de acuerdo lo estipulado en los estatutos vigentes.
- Los socios que asistan al Club quedan obligados a informar a la Administración, tan pronto como tengan conocimiento, el hecho de haber sido diagnosticados con el virus covid-19, reportando al e mail secretaria@clubdeyatesantofagasta.cl. Asimismo, dichos socios quedan impedidos de ingresar al Club hasta que la autoridad sanitaria se lo permita, para lo cual deberá exhibir al Gerente General del Club el certificado respectivo.



CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Área	Uso de Elementos de Protección Personal	Cantidad de personas y distanciamiento entre las personas	Limpieza y desinfección de superficies	Tiempo de Permanencia	Solicitud de instalaciones
Quinchos 	Mascarilla uso obligatorio 	6 personas por quicho y del mismo grupo familiar.	El socio debe dejar el lugar en las mismas condiciones que lo encontró, sin basura ni restos de comida.	12:00 a 15:30 16:00 a 19:00	El socio deberá pedir hora a la secretaria administrativa a lo menos con 48 horas de anticipación, vía mail en el cual identificará el motivo de su visita y grupo de beneficiarios.
Playa 	Mascarilla uso Obligatorio mientras no esté en el agua 	Según aforo que indique la autoridad marítima.	Prohibido preparar alimentos y dejar restos de basura en la playa.	12:00 a 15:30 16:00 a 19:00	Se le enviara un mail con las fechas y horarios disponibles, una vez confirmada la reserva se enviara a garita del CYA en donde el guardia de turno verificará la planilla de reserva al momento de llegada de los socios. Los ingresos a marina serán visados por contra maestre y gerente del CYA.
Multi-cancha y otros espacios. 	Mascarilla uso obligatorio. 	3 grupos familiares con un máximo de 5 persona por familia.	Solo podrán realizar deportes colectivos sin contacto y sin público.	12:00 a 15:30 16:00 a 19:00	